



¿Qué anunció nuestro socio, LATAM Airlines Group?

LATAM Airlines Group y sus afiliados en Chile, Perú, Colombia, Ecuador y los Estados Unidos han presentado una solicitud para reorganizarse bajo la protección del Capítulo 11 en los EE. UU. Debido a las presiones financieras impuestas por el COVID-19 y el colapso de la demanda, este proceso de reorganización financiera proporciona a LATAM la oportunidad de trabajar con sus acreedores y otras partes interesadas para reducir la deuda y obtener nuevas fuentes de financiamiento.

Es importante destacar que LATAM continuará volando y manteniendo sus actuales asociaciones, incluida la nuestra, durante todo su proceso de reorganización.

¿Qué significa esto para nuestros clientes?

Continuaremos asociándonos con LATAM de la misma manera que lo hicimos antes de su anuncio de reorganización, lo que significa que ustedes, nuestros apreciados clientes, no se verán afectados por el anuncio de LATAM.

Ya sea que vuele ahora o más adelante, debe saber que LATAM continuará aceptando pasajes actuales y futuros, los puntos (o millas) del programa LATAM Pass, así como cupones y tarjetas de regalo, tal como lo hizo antes de su reorganización. Adicionalmente, los clientes pueden estar seguros de que sus categorías de viajero frecuente no cambiarán durante este tiempo. Además, podrán comprar pasajes a través de los servicios y plataformas actuales de LATAM, de la misma manera que siempre.

Además, todas las políticas que LATAM anunció en respuesta a la pandemia de COVID-19 (incluida la eliminación de los cargos por cambio y cancelación y la oferta de vouchers de viaje para vuelos cancelados o reprogramados) permanecerán vigentes durante todo este proceso.

Reiteramos que el anuncio de LATAM no afectará a nuestros clientes. Continuaremos trabajando con LATAM de la misma manera que siempre lo hemos hecho a través de su reorganización. Esto significa que su experiencia cuando vuele con LATAM no cambiará. Siga esperando el alto nivel de servicio y la calidez a los que está acostumbrado.

¿Qué es el Capítulo 11?

El proceso de reorganización financiera del Capítulo 11 de los EE. UU. proporciona a LATAM una oportunidad estructurada de trabajar con sus acreedores y otras partes interesadas para reducir su deuda, abordar los desafíos comerciales que enfrenta y obtener nuevas fuentes de financiamiento. Es muy diferente del concepto de reorganización de muchos otros países fuera de los EE.UU. No es un procedimiento de liquidación, sino un marco legal en virtud del cual LATAM reorganizará su balance financiero a fin de estar preparado para salir de esto como un grupo de aerolíneas más ágil, resiliente y sostenible a largo plazo. Muchas aerolíneas de larga data con operaciones en EE. UU., incluidas Delta y American Airlines, han hecho uso del proceso y han tenido éxito. Eso es exactamente lo que LATAM pretende hacer.

¿Todo LATAM presentó una solicitud en virtud del Capítulo 11?

Si bien la mayoría de las afiliadas de LATAM están incluidas en el proceso de reorganización, este proceso no se aplicará a las entidades del grupo constituidas en Argentina, Brasil y Paraguay debido a la naturaleza de su estructura de deuda y sus respectivos estados financieros actuales.

Independientemente de si están incluidas en la reorganización de LATAM, todas las compañías afiliadas del grupo tienen permitido continuar operaciones a través de este proceso.

¿Preguntas?

Sabemos que puede tener preguntas sobre el anuncio de hoy. Le recomendamos que visite el sitio web dedicado de LATAM, www.LATAMreorganizacion.com, para obtener información clave adicional sobre lo que significa este anuncio para los socios y clientes del grupo. LATAM también ha establecido una línea directa para consultas específicas de nuestra reorganización, a la que puede acceder llamando al +1 (929) 955-3449 o al +1 (877) 606-3609 en los EE. UU. y Canadá. Los operadores están disponibles en español, portugués e inglés.